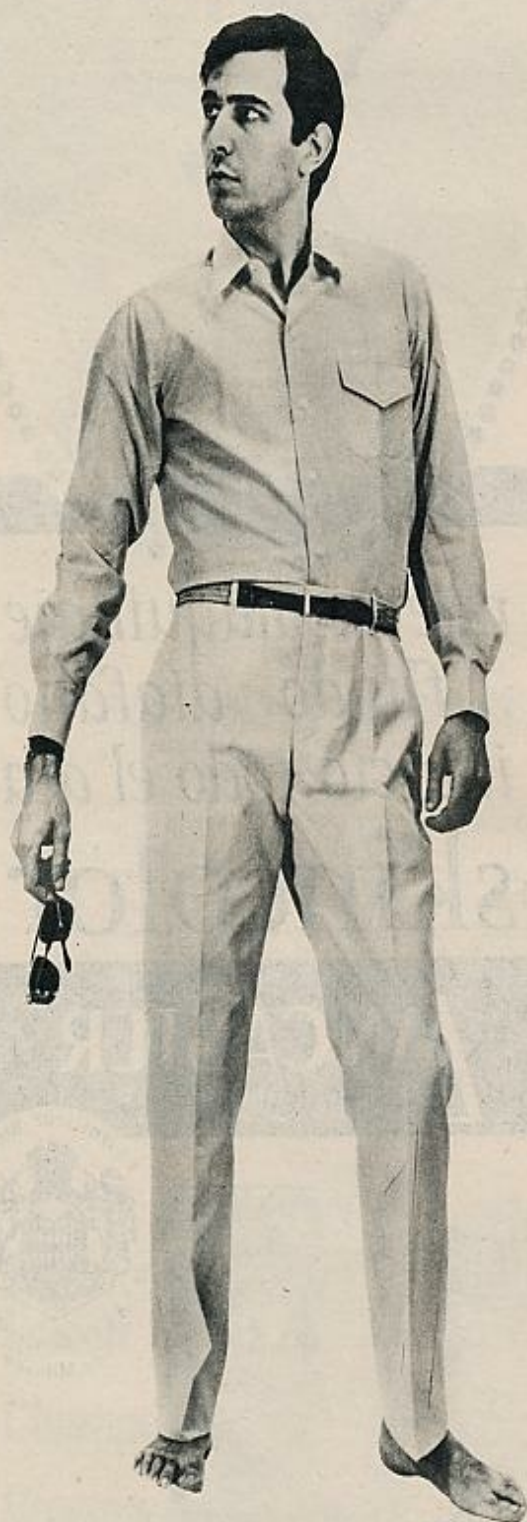


¡PONGASE EN
ACCION...

PONGASE UN PANTALON MEYBA
DE TERLENKA!

MEYBA también confecciona pantalones largos.
son tan buenos como sus bañadores
Compre pantalones MEYBA
de TERLENKA



meyba®

Terlenka®
fibra poliéster

ECONOMIA

el problema de la vivienda

SE ha dicho que el problema de la vivienda es «dramático», «abrumador», «grave», y un periódico como «La Vanguardia» ha llegado a afirmar que es «un drama económico y social que no tiene parangón en la escena social española» (24 de julio de 1966).

El Plan Nacional de la Vivienda estimó el déficit de viviendas en 1.000.000 (1960). Últimamente, según los órganos del Ministerio, ha quedado reducido a 800.000. Sin embargo, el informe FOESSA señala que «la situación es más grave cada día», «el déficit de viviendas es mayor cada año que pasa». Si bien es cierto que el número de viviendas construidas ha sobrepasado globalmente, en un 41 por 100, a lo programado, la realidad es que los movimientos migratorios han sido tan considerablemente elevados que su cifra absorbe casi por completo el número de viviendas construidas. Como ha señalado el propio ministro de la Vivienda, «frente a una estimación en los seis primeros años del Plan por movimientos migratorios de 37.000 viviendas, la realidad ha desbordado esta cifra, elevándola a 500.000».

Por otra parte, hay que destacar el hecho de que, últimamente, las viviendas construidas por los organismos públicos, llamados especialmente a resolver el problema de las clases débiles, no han alcanzado el programa previsto, y su déficit fue cubierto ampliamente por las construidas por la iniciativa privada, caras e inasequibles, como lo prueba que sólo en Madrid haya más de 70.000 viviendas sin habitar.

Pero aún hay más, si consideramos que, en los últimos años, han proliferado los apartamentos de «solaz y descanso» en playas y montaña, y que «todas estas construcciones, naturalmente, se incluyen en los datos estadísticos de construcción, aunque no hayan servido en absoluto para resolver la escasez y carestía de la vivienda» («Pueblo», 29 octubre 1966), hemos de llegar a la conclusión de que el problema de la vivienda es grave, cualificadamente grave.

Es evidente que para el sector de población que percibe elevados ingresos no existe tal problema. Tiene gran número de pisos donde elegir.

Las dificultades comienzan para las clases medias, que, cuando menos, han de dedicar una serie de años de su vida al pago de su vivienda. Los grupos medios de la comunidad nacional necesitan recursos a largo plazo como mínimo, del 65 al 75 por 100 del valor de compra o una proporción muy considerable de su sueldo o salario, caso de las viviendas en renta. Ahora bien, el problema fundamental, como es lógico, se centra en los perceptores de bajos sueldos y salarios. En España, según los datos del ya citado informe, 1.630.000 familias tienen unos ingresos inferiores a 2.500 pesetas al mes. Recientemente, en la Junta de una importante inmobiliaria, se ha afirmado que «al 35 por 100 de la población española le faltan medios adquisitivos casi totalmente».

Naturalmente debiera ser este sector el que concentrara la principal atención, y parece obvio que el Estado —aún dentro del sistema capitalista— deba olvidarse de la vivienda de lujo y orientarse exclusivamente hacia la vivienda social, que afecta a una proporción muy considerable del pueblo español.

La vivienda es la muestra más clara de la ineficacia del sistema capitalista —basado en el principio del lucro y máximo beneficio— para resolver un problema social grave. La iniciativa privada sólo se ocupa de aquellos que, necesitado vivienda, tienen posibilidad de adquirirla. «Un error muy extendido, ha dicho el financiero señor Quintana, es la confusión entre la necesidad y la demanda efectiva. Por desgracia, todavía en España no todo el que necesita una casa está en condiciones de adquirirla».

La acción estatal, lógicamente, debe orientarse a cubrir la necesidad de aquellos que no están en condición de adquirir su vivienda.

Se ha repetido hasta la saciedad que el Estado debe hacer todo aquello que no pueda o no quiera hacer la iniciativa privada. En el caso de la vivienda está claro que «el no quiero» de la iniciativa privada se centra en la vivienda social, cuya financiación no se puede concebir con la persecución paralela de un ánimo de lucro.

La acción directa del Estado en este terreno ha sido pequeña, concretándose, fundamentalmente, en la ayuda y protección en forma de estímulos (crediticios, impositivos, etc.) a la empresa privada (el 90 por 100 de las viviendas construidas en los últimos veintiséis años lo han sido con ayuda estatal). En el mismo Plan de Desarrollo se hizo propósito de «estimular la participación creciente de los recursos del sector privado en la construcción de viviendas».

Desde un punto de vista social, no se puede decir que tal política haya sido acertada. El capitalismo ha recibido la ayuda estatal y la ha dirigido a la satisfacción de las necesidades de los sectores con mayores posibilidades económicas. La iniciativa privada, a pesar de los estímulos, no ha sido capaz de resolver el problema de la vivienda social ni de paliarlo en alguna manera.

La ayuda indiscriminada puede proporcionar crecimientos globales —y esto es lo que evidentemente ha sucedido—, pero no resuelve los problemas sociales.

A la resolución del problema de la vivienda social no se llegará por las vías del capitalismo liberal, que sólo piensa —y ello es lógico— en obtener el máximo beneficio, favorecido por una situación de privilegio provocada y mantenida por una escasez crónica.

La empresa privada no proporcionará a los sectores deprimidos vivienda a coste mínimo. Son, pues, las entidades públicas quienes han de promover directamente la solución.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ